

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 381

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 23 de Abril de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Los proyectos de Hacienda

Reanudaron las Cortes sus sesiones el martes, y el mismo día dió a conocer el Ministro de Hacienda sus proyectos tributarios.

Tienen por base los proyectos del Sr. Cambó e introducen grandes reformas en nuestro régimen tributario.

El primero de dichos proyectos es el del impuesto sobre la renta, incorporado al de reforma del de cédulas personales. Con este proyecto se inicia el gravamen sobre la renta, y aun cuando no se exageran los tipos tributarios, y ha de tropezarse por lo menos al principio con dificultades para la comprobación de las rentas, créese no obstante, que la reforma será bastante para determinar un considerable aumento de ingresos y servirá de punto de partida para ulteriores avances.

En las cédulas se establece una escala de 25 clases, desde una peseta a 5.000

En otro proyecto de ley se comprende las reformas de 19 impuestos establecidos, iniciándose otros nuevos, que, por su carácter complementario, creemos no habrá de ofrecer graves dificultades su aprobación.

Estas modificaciones se refieren a los impuestos de transportes, terrestres, fluviales y marítimos y Timbre del Estado, para inspirarlos en bases más conformes a la equidad. Se reforma también el impuesto de derechos reales en el mismo sentido y recargándose el que se impone a las transmisiones hereditarias para contribuir a la intensificación de los retiros obreros.

Se introducen también ligeras modificaciones en los impuestos industriales, de grandezas y títulos y de cotización de Bolsa.

Por último, igualmente se reforma el impuesto sobre utilidades, determinando su orientación definitiva inspirada en el propósito de establecer trato diferencial en el impuesto para las utilidades que provengan del trabajo únicamente, sobre el capital, o conjuntamente en el capital y el trabajo.

Estas reformas van acompañadas de otras relativas a la mejora del instrumento recaudatorio.

Tales son, en síntesis, los proyectos del Sr. Berhamin. En términos generales puede decirse que, además del fin fiscal que persiguen, se proponen también el social de gravar el

capital no reproductivo y aligerar las cargas del capital reproductivo y del trabajo.

Con más detenimiento nos ocuparemos próximamente de los proyectos del Sr. Bergamín, que, en general merecen nuestro aplauso, y por cuya aprobación hacemos votos.

De política

A la hora en que escribimos estas líneas ha quedado cerrado el paréntesis de descanso abierto en nuestro movimiento político por las pasadas vacaciones de Semana Santa y Pascua.

Este paréntesis, cerrado con la reapertura de las Cortes el martes, ha transcurrido para el gobierno con la mayor tranquilidad y calma, que no han llegado a alterar las noticias de las últimas operaciones militares ocurridas en Africa, que han revestido verdadera importancia. Esta calma pareció alterarse con la constitución de la coalición liberal democrática efectuada en el Senado: así lo creyeron algunos que esperaban que aquel hecho sería el prelude de importantes acontecimientos políticos, pero, no opinamos así nosotros.

Aun cuando el acto realizado en el Senado y el discurso que pronunció el marqués de Alhucemas, ponían de manifiesto que la coalición liberal-democrática está dispuesta a gobernar, y aun cuando lo propio significuen el último discurso de D. Melquíades Álvarez y los otros actos de propaganda que se anuncian, creemos que hoy por hoy no puede estimarse inminente un cambio radical de política.

En efecto: la coalición liberal-democrática tropieza ante todo con una cuestión de orden interior, por así decirlo. El conde de Romanones no forma parte de la misma, como dijimos en nuestra nota anterior, y esto puede constituir un importante obstáculo para el advenimiento de la misma al poder, mientras no se aclaren, por lo menos, las relaciones entre aquel político y la nueva agrupación.

Además, para ser factible en estos momentos un cambio de política, se lucha a nuestro juicio con la grave dificultad de que no está legalizada la situación económica. Se ha prorrogado el presupuesto del último ejercicio económico hasta el día 30 de junio próximo; es muy difícil que para dicha fecha pueda conseguirse la aprobación del nuevo presupuesto, y mientras esto no ocurra, es muy aventurado creer que haya una agrupación política dispuesta a encargarse del Poder.

De la legalización de la situación económica depende, a nuestro juicio un cambio de política, y creemos por lo expuesto que el Sr. Sánchez Guerra tiene asegurada por ahora su permanencia en el poder.

REDENCIÓN

El penal de Ocaña ha sido destruido casi por completo por un incendio.

Este hecho no merecería llamar la atención pública, si no estuviese señalado por la conducta que los reclusos observaron con ocasión del mismo.

Es indudable que en el momento culminante del incendio, sino todos, por lo menos muchos de los penados pudieron huir. Sin embargo, ninguno lo hizo, todos permanecieron en sus puestos y todos observaron una conducta ejemplar y una disciplina admirable.

Cuando se compare lo ocurrido en el penal de Ocaña con ocasión del incendio, con lo que ocurre casi siempre cuando un suceso de igual índole se desarrolla entre una multitud no señalada por el estigma de una condena, habrá de calificarse sencillamente de admirable la conducta de los penados. Entre personas libres un suceso de aquella clase da ocasión siempre a que se exterioricen los mayores egoísmos para evitar un peligro que muchas veces no es real, sino remoto. Los reclusos de Ocaña, en cambio, no aprovecharon la ocasión excelente que el fuego les deparaba para recobrar su libertad; con todo y formar parte de su contingente profesionales del delito, todos permanecieron en su puesto y ninguno pensó en huir; es más, todos cooperaron en la medida que les permitía su esfera de acción al restablecimiento de la normalidad.

Tal acontecimiento es digno de señalarse en los fastos de la historia penitenciaria española. Nosotros que tenemos un elevado concepto de lo que debería ser la misión del cuerpo de Penales, hemos de creer por lo ocurrido en el penal de Ocaña que su director reúne las condiciones del ideal que nos hemos forjado de aquella misión, porque los reclusos se condujeron, con toda evidencia como gente redimida para el bien.

Si la corrección penal tiene el objetivo de despertar la conciencia del penado para el bien, creemos que se ha cumplido aquella finalidad en Ocaña, y que se hace preciso que la sociedad y en su representación el Poder público, testimonie a los reclusos su admiración, con las correspondientes compensaciones. Para los efectos del indulto o de la disminución de la pena se tiene en cuenta la conducta de cada recluso; y, si esto es así para aquilatar los efectos de la corrección en cada individuo, es innegable que mucho más ha de hacerse cuando se trata, como en el presente caso, de la conciencia colectiva.

El Poder público ha de reconocer rehabilitada la capacidad moral de aquellos reclusos, mediante la concesión de una recompensa, que no puede ser la personal de la libertad condicional que a todos no podría alcanzar, sino una recompensa colectiva, porque colectivo fué el acto objeto de aquella y porque todos la merecen, haciendo la abstracción que ha de hacerse de la gravedad de sus respectivos delitos.

Homenaje a la Vejez

El lunes último se celebró en la villa de Sallent con esplendor, animación y entusiasmo la VIII fiesta de este nom-

bre instituida por la benemérita «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» de la que es alma su ilustrado director y distinguido amigo nuestro don Francisco Moragas y Barret.

Esta fiesta, eminentemente moralizadora y de sentido altamente social, está destinada a dejar en la tierra catalana fecundo rastro de obras de amor que han de contribuir a que desaparezcan odios en mala hora suscitados y a restablecer la paz social.

Con la fiesta aludida se honra y santifica a la vejez, se ensalza la previsión social, y se atiende en lo posible a asegurar la subsistencia de aquellos que habiéndose dedicado toda la vida al trabajo, llegan a su senectud sin medios ni fuerzas físicas para continuar manteniéndose.

Una multitud de pueblos de Cataluña reunieron también a sus ancianos homenajéandolos, y es de desear que fiesta tan cultural y moralizadora vaya adquiriendo cada día mayor extensión e intensidad, hasta llegar el momento de que no quede un pueblo sin celebrarla.

Todo cuanto tienda a conservar la paz social es digno de nuestro encomio, y nosotros nos congratulamos en reiterar nuestro aplauso a la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» y a su distinguido director D. Francisco Moragas y Barret.

Del extranjero

La Conferencia de Génova (I)

Después de un sinnúmero de aplazamientos y prolijas negociaciones entre los gobiernos de las grandes potencias sobre las materias a tratar en la Conferencia de Génova, ha llegado a reunirse ésta, esta mañana.

Tendrá algún resultado práctico por lo que se refiere al fin que se dice persigue, esto es, la reconstitución económica de Europa? Mucho lo dudamos, y nos hacen pensar así las consideraciones que pasamos a exponer.

En primer lugar son muy encontrados los intereses de las grandes potencias que habrán de ventilarse, no precisamente por la contradicción que media entre los de los aliados en general y los de Alemania, sino porque están muy contrapuestos los de los mismos aliados, Francia e Inglaterra, por ejemplo. Y que esto es así, lo justifican cumplidamente el sinnúmero de notas y conversaciones diplomáticas mediadas entre los Gobiernos de ambos países para establecer el programa de la Conferencia.

Francia persigue poner a salvo, ante todo y sobre todo, las reparaciones que tiene derecho a exigir de Alemania por el tratado de Versalles. Es esta una cuestión sobre la cual Francia no admite discusión, e Inglaterra, solo a regañadientes ha admitido esta condición porque prevé que esto ha de retardar la reconstitución económica de Alemania y que, por consiguiente, ha de demorar el momento de que pueda restablecer la normalidad de sus relaciones

(I). Retirado del número anterior por exceso de original.

mercantiles con esta nación, cuestión que para la Gran Bretaña es de excepcional interés.

Francia, bien puede decirse que ha sido llevada a la Conferencia de Génova y que no ha ido a ella de buen grado; y por estos motivos no sería de extrañar que surjan incidentes que hagan ineficaz la Conferencia.

Además, no hay que olvidar que forman grupo aparte las naciones de la Europa central que constituyen la llamada «Pequeña Entente», y que a la Conferencia asisten también naciones que fueron neutrales, todo lo cual corrobora nuestra opinión sobre la dificultad de hermanar los intereses de todas.

Por último y creemos que ha de ser origen fecundo de importantes incidentes, no ha de perderse de vista que concurre a la Conferencia una representación del gobierno soviético de Rusia. Pese al criterio expresado por las grandes potencias respecto al reconocimiento del régimen bolchevista, es indudable que la invitación a aquel gobierno para asistir a la Conferencia equivale, de hecho por lo menos, al reconocimiento de dicho Gobierno. Es esta la primera vez que los gobiernos de las otras naciones han admitido en su trato al gobierno bolchevista, siquiera sea únicamente para establecer relaciones económicas; salvedad que únicamente puede referirse a la cuestión de derecho, pues, como hemos dicho, de hecho equivale esto a un pleno reconocimiento.

Y como que Francia tiene grandes cuestiones a ventilar con Rusia relativas sobre todo a los intereses económicos que tiene en aquella nación por lo que se refiere a los empréstitos hechos durante el régimen zarista, es indudable que de ahí habrán de surgir también grandes incidentes.

Por lo expuesto, atribuimos muy poca eficacia a la Conferencia de Génova y mucho tememos que esta sea una reunión más de las que desde la firma del tratado de Versalles han venido celebrando las naciones para buscar inútilmente solución a las muchas y graves cuestiones que han surgido después de la paz.

Pro ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita

La proposición del Sr. Caballé.

Ya dijimos en nuestro número anterior, refiriéndonos a un escrito publicado por nuestro estimado colega La Provincia, de Teruel, que el Alcalde saliente de Gandesa, nuestro distinguido amigo D. Miguel Salvadó, no había autorizado al Sr. Caballé para la presentación de la proposición de ley iniciada por éste, que tan comentada ha sido en este asunto; y, hoy podemos hacer igual afirmación por lo que se refiere al Alcalde entrante D. José Fontanet.

Los señores Salvadó y Fontanet dirigieron al Sr. Caballé el día 1.º del actual, un telegrama cuyo contenido fué objeto de muchos comentarios y que algunos interpretaron como una autorización o aquiescencia de aquellos señores a la meritada proposición de ley del Diputado a Cortes por Gandesa.

El Sr. Salvadó rechazó esta interpretación en la memoria de la gestión del Ayuntamiento que presidió, que leyó en la sesión del día 1.º del actual, en la que claramente dice que abogó siempre por que nuestro ferrocarril tenga el trazado de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, con la condición de que en él tenga estación la ciudad de Gandesa.

Posteriormente el actual Alcalde de aquella población D. José Fontanet ha dirigido al Sr. Caballé, una carta en

que puntualiza la opinión del Ayuntamiento de la misma. De dicha carta el Sr. Fontanet ha remitido una copia al Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau y este señor ha tenido la atención de facilitárnosla.

Estimando verdaderamente importante el escrito de referencia, con gusto lo transcribimos a continuación.

Hela aquí:

EL ALCALDE
de
GANDESA
—
PARTICULAR

11-IV-922

Sr. D. Joan Caballé

Tarragona

Molt distingit amic:

He rebut la seva última i m'entencó además de la dirigida al nostre comú amic M. Salvadó. Una i altre han sigut estudiades i pesades per los companys que formem avui la majoria a l'Ajuntament, tenint a la vista el borrador del telegrama de primer del corrent i el de la meva carta del dia quatre, i a tots per igual ens ha sorprès el contingut de les de vosté.

No hi ha en la meva del quatre cap retractació del sudit telegrama que mantenim en totes les seves parts i si altre cosa sembla ser per falta de claretat del primer paragraf d'ella, ja que com tot el seu contingut sols anava encaminada a cridar-li a vosté l'atenció sobre l'alcanç que dona al abans dit telegrama, segons se despren de la seva contestació al mateix, ja que aquesta ens presenta a nosaltres identificats a vosté en lo que respecta al projecte de ferrocarril Ariza-Tarragona ANTEPOSANT-LO al Val de Zafán-San-Carles, i res mes lluny de la realitat que això.

La nostra actitud, el nostre esforç, ha sigut, es i serà en tot moment, que sigui una immediata realitat sense aplaçaments, la construcció del ferrocarril Val de Zafán-San-Carles, amb estació Gandesa. Això es lo que havem defensat, niçò es lo que volèm i això es lo que l'hi demanem i si es necessari, com a electors de vosté l'hi exigim que apoi amb totes les seves forces. Que aconseguim això, es presenta la possibilitat de que's realitzi la construcció del d'Ariza-Tarragona? No sols ens tindrà vosté, al seu costat sens reparar sacrificis, sino que mereixerà una vegada mes de nosaltres, etern agrahiment, més PRIMER QUE TÓR el Val de Zafán-San-Carles, res que l'hi pugui fer ni la mes petita sombra, puig lo contrari, no sols fóra anar contra'ls nostres interessos, sino que's contradiria amb lo que fins ara havem defensat i fóra una deserció que'ls nostres companys de causa ens tirarien en cara cosa aquesta que ja algú mal aconsellat al llegir la contestació de vosté a nostre telegrama, ha ja insinuat.

Convé que tothom sàpiga que som els de sempre i estem aon érem en les Assemblees de Gandesa i Valderrobres: al costat en tot i per tot del Val de Zafán-San-Carles i per això l'hi prego en nom de tots els amics dongui la major publicitat a'n aquesta per a sortir al pas de rezels i suspicacies que poden perjudicar en gran manera al dit ferrocarril i a nostra volguda Gandesa.

Una forta estreta de son sempre ver amic,

Josep Fontanet

Con las manifestaciones claras y terminantes de la transcrita carta, queda deshecho el equívoco que podía haberse formado.

Gandesa continúa pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita con estación en dicha ciudad; y quiere ante todo y sobre todo esta línea, sin perjuicio de después de conseguida, de apoyar la construcción de la línea Ariza-Tarragona, si se ve la posibilidad de su realización.

Gandesa continúa en su actitud de siempre en este asunto y de ello debemos congratularnos todos los que de veras anhelamos sea un hecho nuestro ferrocarril, enviando por nuestra parte nuestro efusivo aplauso al Alcalde de Gandesa D. José Fontanet por sus manifestaciones contenidas en su carta de referencia expresivas del único criterio que reputamos sensato y práctico en este asunto.

El impuesto de cédulas

Como decimos en otro lugar de este número, el proyecto de ley del expresado impuesto leído en el Congreso, engloba un avance del impuesto sobre la renta.

Para que nuestros lectores puedan tener idea de su alcance, vamos a dar una sucinta idea del proyecto.

Los contribuyentes satisfarán la cédula correspondiente a la aplicación de la base imponible líquida a las siguientes tarifas:

Renta	Importe de la cédula
Hasta 1.200 ptas. anuales	1'—
» 1.350 »	2'—
» 1.500 »	2'50
» 1.650 »	3'—
» 1.800 »	3'50
» 1.950 »	4'25
» 2.100 »	5'—
» 2.250 »	6'50
» 2.400 »	8'—
» 3.000 »	12'—
» 3.600 »	16'—
» 4.200 »	20'—
» 4.800 »	25'—
» 5.700 »	31'—
» 6.600 »	38'—
» 7.500 »	47'—
» 8.700 »	56'—
» 10.000 »	67'—
» 12.000 »	80'—
» 15.000 »	105'—
» 18.000 »	132'—
» 21.000 »	160'—
» 24.000 »	200'—
» 30.000 »	280'—
» 36.000 »	360'—
» 45.000 »	525'—
» 60.000 »	700'—
» 75.000 »	900'—
» 96.000 »	1.200'—
» 120.000 »	1.500'—
» 150.000 »	2.000'—
» 195.000 »	2.700'—
» 240.000 »	3.500'—
» 300.000 »	4.500'—
Mas de 300.000	5.000'—

Sobre estas tarifas podrá el Ayuntamiento establecer un recargo municipal del 50 por 100, que podrá elevarse hasta el 100 por 100 previa autorización del Ministerio de Hacienda.

Cuando los contribuyentes sean varones, solteros y mayores de 25 años, la base imponible sufrirá un aumento que variará de 25 al 50 por 100 según la cuantía de la renta.

Cuando el contribuyente sea casado y tenga más de dos hijos, sin que la base imponible exceda de 60.000 pesetas, esta sufrirá una reducción según el número de hijos y la cuantía de la renta, sin que el total de la rebaja pueda exceder del 66 por 100 en las bases inferiores a 18.000 pesetas, ni de 50 por 100 sobre la base imponible de 18.000 a 60.000.

Tejer y destejer

Eludimos siempre tratar asuntos relativos a organización militar por nuestra falta de competencia profesional; pero hoy quebrantamos nuestro criterio para consignar algunas consideraciones acerca del traslado del general Sanjurjo a Larache y de la destitución del coronel Riquelme, porque creemos que basta tener buen sentido para no estimar acertadas dichas medidas.

En efecto, se trata de dos bizarros militares que desde el desastre del mes de Junio último vienen actuando constantemente en Melilla, dando pruebas de gran pericia y conocimiento del terreno, así de sus accidentes topográficos como de sus habitantes. Han realizado ambos difíciles operaciones militares con gran acierto, y bien puede decirse que allí donde intervenían la victoria amparaba a las armas españolas.

Y, sin embargo, el general Sanjurjo ha sido trasladado a Larache y el coronel Riquelme destituido.

¿Por qué? No lo sabemos, ni podemos adivinarlo. Solo sabemos que difícilmente podrán ser sustituidos.

Cualesquiera que sean los militares que ocupen sus puestos podrán igualarles y aun aventajarles en bizarría y pericia militar, pero difícilmente podrán igualarles en el conocimiento que aquellos tienen de la zona de Melilla, conocimiento que no se improvisa, sino que se adquiere con el transcurso del tiempo y con una labor constante.

Y si este conocimiento del terreno es siempre necesario en el arte de la guerra, es indispensable en la guerra de Marruecos, por las especiales condiciones de aquel país.

La zona de la Comandancia de Melilla no está aun pacificada y creemos que en ella podían haber prestado aun inapreciables servicios el general Sanjurjo y el coronel Riquelme.

Retiro obrero

Siendo preciso que los asalariados figuren nominalmente inscritos en los padrones u hojas de afiliación para poder gozar de los beneficios inherentes al retiro obrero, a saber, los menores de 45 años, al llegar a la edad de retiro la pensión que les correspondiere o transmitir a sus herederos, en el caso de fallecimiento antes de dicha edad, el capital acumulado en sus respectivas libretas de capitalización, la Inspección advierte que las cuotas patronales que sean liquidadas mediante Acta de Inspección y hechas efectivas, ya directamente o por mediación del Juzgado, si bien ingresan al fondo general del retiro obrero, no pasan a beneficiar directamente a los asalariados que trabajan por cuenta de tales patronos que no hayan presentado las oportunas hojas de inscripción de su personal.

Por ello es de sumo interés, no solo para los patronos que deseen beneficiar directamente a sus asalariados, sino especialmente para éstos, el que sean presentadas las hojas de inscripción de todos los asalariados comprendidos en el retiro obligatorio, antes de practicarse la visita de inspección, en la que se procederá a la liquidación global de todos los atrasos de las cuotas patronales del seguro, y cuyas sumas, no pudiendo ser aplicadas a los respectivos obreros por no figurar inscritos en el régimen, serán ingresadas en el fondo general del mismo.

La inmunidad parlamentaria

Porque el señor Sánchez Guerra, contestando a un senador dijo uno de los días de esta última semana que todo senador era, fuera del ejercicio de sus funciones, un ciudadano como otro

cualquiera, se promovió un gran escándalo en la alta Cámara, habiendo los senadores interrumpido y apostrofa- do al Presidente del Consejo de Mi- nistros.

Dejando aparte que creemos que ta- les manifestaciones desdican de los prestigios del Senado, opinamos que el señor Sanchez Guerra estuvo en lo cierto al expresar su criterio.

La Constitución no quiso hacer del legislador un ciudadano privilegiado. Los senadores y diputados, son según el Código fundamental del Estado in- violables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo; pero fuera de este ejercicio, son como muy acerta- damente dijo el Sr. Sánchez Guerra ciudadanos como otros cualesquiera.

Pero las oligarquías políticas han ter- giversado el claro sentido de aquel precepto constitucional. Por abuso in- concebible y que no tiene justificación, se viene entendiendo para toda clase de delitos, que los senadores y dipu- tados no pueden ser procesados ni arres- tados sin previa resolución de la res- pectiva Cámara, cuando esta prescrip- ción exige el buen sentido que solo sea aplicable a los delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Quiso única- mente la Constitución garantizar la inde- pendencia de los legisladores ponién- doles a cubierto de posibles coacciones de que pudiesen ser objeto por parte del Poder ejecutivo, pero nunca pudo pro- ponerse aquel Código convertir la in- munidad parlamentaria en impunidad para toda clase de delitos.

Y esto, que es lo que enseña el buen sentido, es lo que ocurre en otros pue- blos progresivos y de mayor educación política que España.

En Inglaterra, cuna del régimen cons- titucional, los diputados pueden ser presos, procesados y condenados estén o no reunidas las Cámaras; lo propio ocurre en Francia y otros países, que por cierto no pueden ser calificados de regresivos. Sólo España, que en mu- chas cosas ha imitado al extranjero, ha dejado de hacerlo en este punto funda- mental del derecho constitucional.

Es de extricto buen sentido y la exi- ge la moral más absoluta la interpreta- ción aludida. El senador o diputado, fuera de la Cámara a que pertenecen, son como cualquiera otro ciudadano. Toda otra interpretación establece un privilegio abusivo y que no tiene nin- guna razón de ser.

Plácemes merece el señor Sánchez Guerra por haber sostenido valiente- mente esta doctrina.

Sección comercial

Ha quedado ultimado el «modus vi- vendi» con Italia, con arreglo al cual España aplicará a los productos italia- nos la segunda columna del arancel, sin sobretasa por depreciación de la mone- da, e Italia aplicará los derechos redu- cidos de sus tarifas a los productos es- pañoles.

En el mercado de Reus continúa la tendencia floja en los precios de los frutos, siendo en cambio firmes y con tendencia al alza en los vinos.

Se ha autorizado la exportación, con caracter general, de las variedades de patata denominada temprana, de las Provincias de Gerona, Barcelona, Tar- ragona, Castellón, Valencia, Alicante, Almería, Granada y Málaga, hasta el límite de 30.000 toneladas, cuya expor- tación devengará gravámen de 10 pe- setas por tonelada, quedando habilita- das para dicha exportación las Adua- nas de aquellas provincias.

Durante la semana última se expor- taron por el puerto de Tarragona 137 bocoyes, 10 pipas, 6 medias, 2 cuartos

y 31 barriles de vino; 66.705 kilogra- mos de aceite; 10.100 de plomo; 40 sa- cos de avellana en grano y 150 en cá- cara y 19 cajas de botellas de absenta.

Ha sido prorrogado el «modus viven- di» entre España y Suiza, hasta el 15 de mayo próximo, pero en términos de prórroga a la tática.

Suiza da facilidades para la entrada de nuestros vinos y frutas.

El señor Alcalde de Valderrobres, nuestro distinguido amigo D. Federico Pueyo, nos interesa la inserción de la siguiente noticia:

«Para conocimiento de los concu- rrentes a la feria de Valderrobres y con el fin de que no sufran ninguna clase de perjuicios, esta Alcaldía tiene a bien recordarles que la próxima feria de mayo tendrá lugar este año, así como en los sucesivos, el primer sábado de dicho mes, o sea los días 6, 7 y 8 del mismo.»

Los días 1 y 2 del próximo mayo se celebrará en Caspe importantísima fe- ria de ganados.

CRÓNICA

En la tarde del jueves llegó a Tarragona el nuevo gobernador civil D. Angel Zurita que se encargó inmediatamente del mando de la provincia.

Saludamos muy respetuosa y atentamente a la nueva autoridad superior civil, le deseamos el mayor acierto en su gestión y nos honramos ofreciéndole nuestro modesto pero leal concurso para todo cuanto se relacione con el servicio público.

En la mañana del jueves el gobernador ci- vil dimisionario D. Antonio Infante, hizo entrega del mando de la provincia al presiden- te de la Audiencia provincial Sr. Montserrat, habiendo salido el jueves con dirección a Reus para tomar desde allí el correo de Ma- drid y dirigirse a Valladolid.

Reiteramos a D. Antonio Infante el testi- monio de nuestra consideración.

El domingo se celebraron con gran solem- nidad en nuestro templo parroquial los ofi- cios divinos propios de la festividad de la Pascua, a los cuales asistieron gran número de fieles y una representación del Ayunta- miento presidida por el Alcalde D. Juan Palau.

Terminada la función religiosa tuvo lugar la procesión del Encuentro que resultó muy lucida, habiendo sido amenizada por la ban- da de música «La Unión Filarmónica».

El viernes empezó en la iglesia parroquial de esta ciudad el solemne Triduo organizado para la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, habiéndose visto con tal motivo el templo concurridísimo por elementos de todas las clases sociales.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el elo- cuente orador sagrado Rdo. P. Calasanz Bar- rradat, de los Sagrados Corazones, cuyo ser- mon fué un excelente panegírico de las gra- cias y virtudes del Sagrado Corazón de Jesús.

Ayer predicó también muy elocuentemente el padre Barradat y para hoy domingo tiene anunciada una conferencia para hombres so- los, sobre la cuestión social, a la cual están especialmente invitados los obreros. No du- damos que con tal motivo acudirán al templo extraordinaria concurrencia ávida de oír la vibrante palabra de aquel sabio orador, que es digno de ser oído y así lo recomendamos a todos los ampostinos.

Después de una aparatosa tempestad acom- pañada de truenos y relámpagos que se des- arrolló en la madrugada del domingo, ha venido dominando en este término munici- pal, violento viento norte huracanado que hacía difícil y muy molesto el tránsito por las vías públicas, que no cesó hasta la ma- drugada del viernes.

No tenemos noticias de que el viento, no obstante su violencia, ocasionara daños ma- teriales y accidentes personales en esta ciu- dad, habiendo, empero, aquel fenómeno at- mosférico perjudicado los plantales de arroz y sembrados y dando lugar a la caída de bas- tante fruto de los algarrobos.

Para dar idea de la violencia del viento, bastará citar que el lunes, por la fuerza del mismo volcó un carro a la salida del puente sobre el Ebro en la margen izquierda, sin haber sufrido daños el vehículo, la caballe- ría y su conductor.

A la hora en que escribimos estas líneas, aun cuando ha cesado el viento, continúa siendo el tiempo variable.

Terminadas las vacaciones últimas, el mar- tes regresaron a Barcelona para proseguir sus estudios de Derecho y Farmacia, nues- tros queridos amigos D. Juan y D. José M.º Palau y Mayor.

También han regresado esta semana a sus respectivos centros docentes los estudiantes Ramón y Manuel Valero Giné, a Mataró y Jacinto Ferré Soler, José Lafont y José Adell a Reus.

Mucho celebraremos haya sido a todos gra- ta su estancia en esta ciudad.

Los expedicionarios del «Centre Comarcal Tortosí» de Barcelona que visitaron Tortosa y la isla de Buda, el lunes último, a su re- greso de este último punto, estuvieron en esta ciudad, habiendo visitado el Casino Am- postino, las Escuelas Nacionales, la barriada de las Casas baratas, y el puente sobre el Ebro, todas cuyas construcciones merecieron los elogios de los visitantes.

Los expedicionarios quedaron altamente satisfechos de su visita a esta ciudad, lo que celebramos vivamente.

El «Boletín Oficial» de la provincia ha pu- blicado el cupo señalado a esta ciudad en el repartimiento provincial para el actual ejer- cicio económico importante 14.531'89 pesetas; comparado con el del ejercicio anterior, que ascendía a 11.804'46 pesetas arroja una dife- rencia en más en el presente de 2.727'43 pe- setas.

El periódico oficial también ha publicado el cupo que corresponde satisfacer a esta ciu- dad en el corriente ejercicio económico por gastos carcelarios, importante 2.045'08 pe- setas, y como quiera que el tenía señalado en el ejercicio anterior ascendía a 1.813'70 pesetas, resulta también para el corriente una diferen- cia en más de 231'38 pesetas.

Resulta, por tanto, que en el corriente ejercicio este Municipio deberá pagar por los conceptos expresados 2.958'31 pesetas más que en el ejercicio anterior.

Esta semana ha empezado la colocación de los bordillos en la avenida del puente sobre el Ebro, frente a su salida, que han de limi- tar las amplias aceras de aquella nueva vía.

Al propio tiempo se habilitarán los terre- nos que ocupaban algunas de las casas derri- badas para construir una rampa que desde la plaza de Santa Susana dé acceso a la del puente, descomgestionándose así el movi- miento de la vía central que resultará estre- cha mientras no se derriben las restantes ca- sas que han de expropiarse de dicha vía.

Se vende

Dos aparatos LABRADORAS para el culti- vo arrozal.

Una trilladora número 2, de la casa Góme- de Valencia, su correspondiente motor «Ve- lino» de 5 1/2 caballos de fuerza.

Dará razón D. JOSE BERNIS.—TORTOSA.

El jueves estubo en esta ciudad, por actos del servicio, el dignísimo señor Teniente co- ronel jefe de la Guardia civil de esta provin- cia.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Ja- cinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

El Director del Observatorio del Ebro, Pa- dre Luis Rodés, J. S., marchará en breve a Roma para tomar parte en el Congreso inter- nacional de Astronomía que se inaugurará el 2 de Mayo.

No dudamos que, como siempre, el P. Ro- dés pondrá a gran altura en aquel Congreso a la ciencia española.

El domingo último en la partida de San Jaime y por consecuencia del vuelco de un carro que conducía con un hermano suyo, ocurrió la muerte de Agustín Magriñá Rallo, de unos doce años de edad, habitante en di- cha partida.

El viernes murió también en la partida de Abismos un niño llamado Jacinto Garcia Forcadell, de diez a once años de edad, hijo de nuestro querido amigo Juan Garcia, e consecuencia de haberle caído encima un ca- rro cargado de estiércol, al cual se había di-

rigido para recoger unas azadas guardadas en dicho vehículo.

Este Juzgado municipal procedió al levan- tamiento de los cadáveres ocasionados por tan sensibles accidentes.

Ha fallecido en Barcelona, a la edad de 61 años, nuestro estimado y buen amigo don Vicente Verge Querol, de La Cenia.

A su esposa D.ª Ana Tallada, hijos D.ª Jo- sefa y D. Rodrigo y demás apreciable fami- lia transmitimos nuestro más sentido pésame con el testimonio de nuestra condolencia.

En Madrid ha fallecido D. Carlos de More- nes, hijo de nuestro distinguido amigo el Senador del Reino Sr. Conde del Asafto.

A este señor y demás respetable familia en- viamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

El jueves salió para Madrid el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, nuestro estimado amigo D. José Serrano.

El martes próximo, día 25 del corriente, a las nueve de la mañana y en el local de ces- tumbre se efectuará por el Sr. Ingeniero Fiel-contraste la comprobación de las pesas y medidas en esta ciudad.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Au- diencia de Tarragona D. Vidal Gil Tirado, y Juez de 1.ª instancia e instrucción de Torto- sa, D. Francisco Perez Crespo.

Nuestro estimado amigo el joven y distin- guido médico D. Vicente López Soler que vi- no a esta ciudad para pasar las fiestas de Pas- cua con su apreciable familia, regresó a Bar- celona el jueves último.

El jueves marchó a Valencia nuestro que- rido amigo el distinguido médico de esta ciu- dad D. Custodio Anton Pérez.

Ha fallecido en Tortosa la distinguida se- ñora D.ª Rosa Casanova Estorach, esposa de nuestro estimado amigo el conocido corredor de comercio D. Francisco Calbet Blagué.

A este señor, hijos D. Francisco y D. José y demás apreciable familia de la finada testi- moniamos nuestro pesar por aquella irrepá- rable pérdida.

El conocido y reputado sastre de Reus, nuestro estimado amigo D. Francisco Que- ralt, participa con atenta y elegante circular a su numerosa y distinguida clientela, que ha recibido un variado surtido de novedades propias para la próxima temporada.

El domingo último celebróse con gran so- lemnidad en esta iglesia parroquial el bauti- zo de la recién nacida hija de los distingui- dos consortes D. Juan Miralles y doña Julia Garcia.

Impusieronse a la recién nacida los nom- bres de Conchita, Adolfin y Julia, habiendo sido apadrinada por los distinguidos señores don Adolfo Burgalés Solé, de Barcelona, y doña Encarnación Forcadell Garcia, de esta ciudad.

Con tal motivo reiteramos nuestro cordial parabien a los padres de la neñita y a su abuelo materno, nuestro estimado amigo don Joaquin Garcia, haciéndolo extensivo a los padrinos.

Pese al tiempo desapacible reinante fueron en extraordinario número los vecinos de esta ciudad que el domingo y lunes últimos salieron al campo a comer la tradicional mona.

La festividad de la Pascua transcurrió con mucha animación en esta ciudad.

Las yeguas cubiertas por los caballos se- mentales de la Parada establecida en esta ciudad, desde el día primero de marzo en que se abrió al servicio público hasta la fecha, son las siguientes:

Table with 2 columns: Caballos and Yeguas. Rows include Canciller, Corpulento, Conquistador, Trimard, and Total.

Hemos recibido la Memoria-Balanza-Resu- men de la actuación del Ayuntamiento de Gandesa, correspondiente al bienio de 1920 22, leída por el alcalde saliente D. Miquel Salva- dó Laporta el día 1.º del actual, que patentiza la excelente administración de aquel Muni- cipio.

En Barcelona viénesse hablando hace unos días de la constitución de un nuevo partido político que se titulará «Partido Católico» en el cual entrarán significadas personalidades de la derecha, la defensa social, los tradicio- nalistas y algunos independientes.

El programa de la nueva agrupación sería el del Sr. Vázquez de Mella, quien será fácil vaya a la ciudad condal para presidir la con- stitución de dicho grupo.

Hemos tenido ocasión de leer el manifiesto que «La Unión Catalnista» ha publicado diri- gido «a los Catalanes» que es una ratificación de su doctrina radical nacionalista.

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

DESCONTAMOS EFECTOS SOBRE LA PLAZA.
 EXPEDIMOS GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO.
 APERTURA DE CUENTAS DE CRÉDITO CON GARANTIA DE VALORES.
 CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA ABONANDO INTERESES.
 ADMITIMOS VALORES EN CUENTA CORRIENTE (franco comisión) y DEPÓSITOS.
 INFORMACIONES FINANCIERAS.

Casa Central: Apartado de Correos núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas y telefonemas: Localbank.

Sucursal en Vinaroz: Teléfono 72.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

ESTEBAN BAIGES

PORTAL DE JESUS, 1. - REUS

Inmenso surtido en trajes de alta novedad para la presente temporada de invierno. Clases especiales en cheviots, nueltons y estambres. Especialidades exclusivas en gabardinas y géneros para abrigos.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

José María Agramunt

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
 Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
 Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRÁN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños De 8 a 11 y de 2 a 5	Clase especial para señoritas, de 11 a 13 Contabilidad — Dibujo — Francés — Preparación para la carrera del Magisterio	Se admiten inter-nos desde 75 pesetas mensuales. Recomendados y medio internos a precios módicos.
--	--	--

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

BODEGAS BATALLE

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUER, S. EN C.
 PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

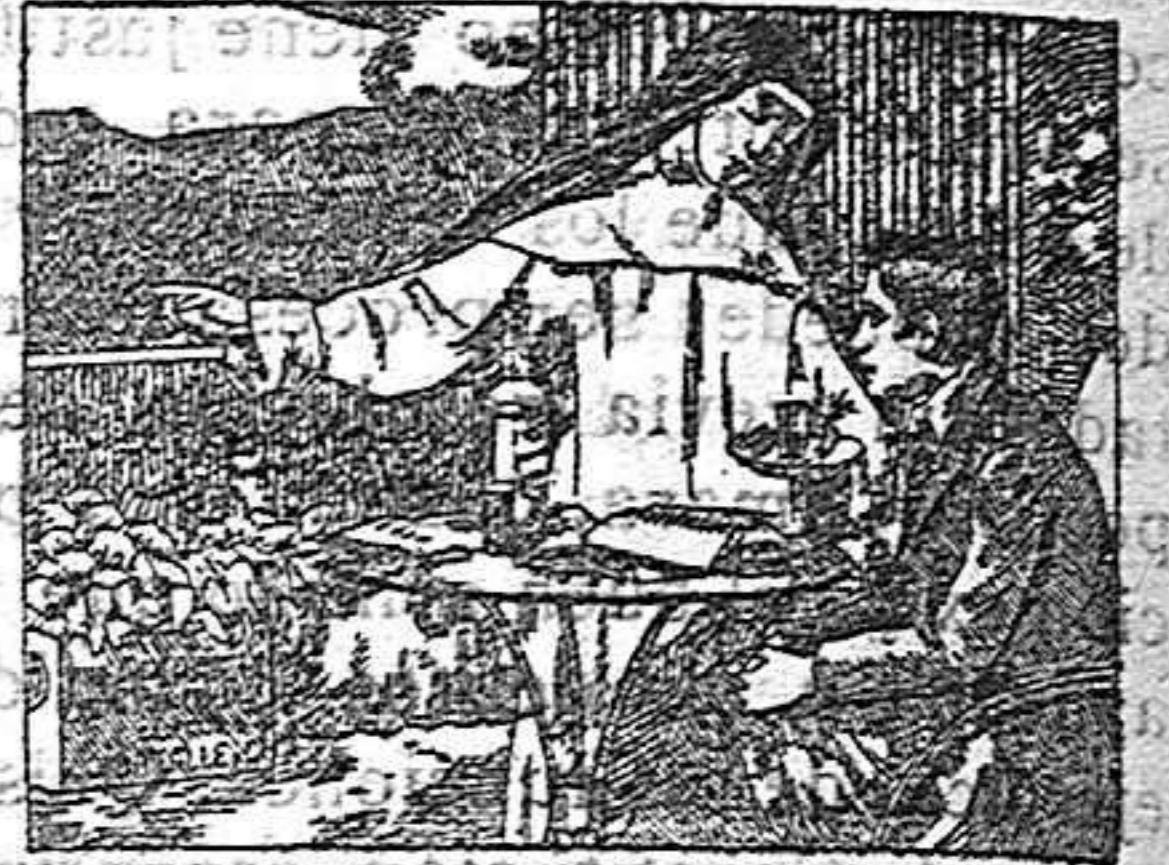
Vinos finos de Jerez, Málaga, especíales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLE"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrafies.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis Precios reducidos
 Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA San Isidro, 2. 1.º - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rásillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68 AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ: EN SANTA BÁRBARA
 Francisco Vaquer, marmolista. José Curto, maestro albañil.

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.